



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/12/2022

EXTRACTO ACUERDOS JGL 20/12/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **20 de diciembre de 2022**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022.
- 2.- Se aprobó una liquidación de precio público deportivo por uso de instalación deportiva, por importe total de 14 €.
- 3.- Se anuló un recibo del Padrón Tasa Ocupación Vía Pública por mesas y sillas ejercicio 2022, por baja censal de la actividad en Hacienda.
- 4.- Se anularon dos recibos de mercado de abastos correspondientes al mes de diciembre 2021, por fallecimiento del sujeto pasivo.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 293.903,25 €.
- 6.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Doce facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 5.485,85 €.
 - Dos facturas del Departamento de Turismo, por importe total de 7.378,07 €.
 - Una factura del Departamento de Fiestas, por importe total de 151,93 €.
- 7.- Se aprobó la segunda prórroga del contrato de "Seguros del Ayuntamiento de Crevillent. Lote 2. Responsabilidad de autoridades y personal del Ayuntamiento de Crevillent", por una prima total de 6.770,60 €.
- 8.- Se acordó la incoación de expediente de imposición de penalidades valoradas en 7.488,80 €, por demora en la ejecución del plazo total del contrato "Obras de adecuación y mejora del parque municipal Parc Nou de Crevillent".
- 9.- Se aceptó la subvención de LABORA para la contratación de Técnico de captación y gestión de Fondos Europeos Programa ERTEFE 2022/78/03, por importe total de 33.261,54 €.
- 10.- Se acordó la estimación parcial de la reclamación por daños en fachada de vivienda por obras en vía pública, autorizándose un indemnización de 12.523,50 €.
- 11.- Se reconoció la obligación de pago al Orfeón Crevillentino de 7.874,08 € de acuerdo con el Convenio de Colaboración existente entre el Ayuntamiento de Crevillent y dicho Orfeón.
- 12.- Se reconoció la obligación de pago correspondiente al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación Coral de Crevillent, por importe total de 17.146,26 €.
- 13.- Se reconoció la obligación de pago a la Tertulia Artístico Literaria El Cresol de 2.158,33 €, por el Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Crevillent y dicha entidad.
- 14.- Se aceptó una donación de una lanzadera de un telar manual para el futuro Museo Etnográfico de Crevillent.
- 15.- Se aprobó una solicitud para la concesión de condición de municipio turístico a Crevillent.
- 16.- Se concedió una autorización para una división horizontal de locales comerciales, previo pago de la Tasa municipal correspondiente de 19,11 €.
- 17.- Se aprobó una solicitud de Licencia modificada de Edificación de Obra Mayor, previo pago de los derechos correspondientes de Tasa liquidación de 96,77 € y por Ocupación de Vía Pública de 6,31 €, respectivamente.
- 18.- Se aprobó una solicitud de cese de Licencia de entrada de carruajes.
- 19.- Se aprobó una solicitud de Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas.
- 20.- Se concedió una Tarjeta de aparcamiento especial provisional para personas con diversidad funcional.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
27/12/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/12/2022



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
27/12/2022

- 21.- Se autorizaron nueve ayudas de emergencia social, por importes totales de 694,82 €, 463,22 €, 463,22 €, 347,41 €, 640,05 €, 302,36 €, 460,55 €, 408,54 € y 405,31 €, respectivamente.
- 22.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 22.1.- Se aprobó la distribución de ayudas económicas Base nº1 a clubes, por organización de actividades locales competitivas y no competitivas, temporada 2021-2022, por importe total de 28.000€.
- 22.2.- Se aprobó la distribución de ayudas económicas Base nº2 a clubes, por la participación en competiciones federadas y en actividades/competiciones no federadas extralocales, temporada 2021-2022, por importe total de 108.000€.
- 22.3.- Se aprobó la distribución de ayudas económicas Base nº3 a deportistas locales Senior/Absolutos/Masters/Veteranos, por la participación en competiciones federadas/oficiales autonómicas, nacionales e internacionales durante 2021-2022, por importe total de 4.500€.
- 22.4.- Se aprobó la distribución de ayudas económicas Base nº4 a personas empadronadas en Crevillent, para los gastos por asistencia a cursos de formación deportiva desde el 01/01/2021 hasta el 30/06/2022, por importe total de 4.000€.
- 22.5.- Se aprobó la distribución de ayudas económicas Base nº5 a deportistas del deporte base o promesas, para los gastos para la preparación y participación de pruebas oficiales/federadas de ámbito autonómico, nacional o internacional y por las titulaciones conseguidas en las mismas, durante temporada 2021-2022, por importe total de 5.000€.
- 22.6.- Se aprobó las certificaciones nº Quince y nº Dieciséis-Última de las "Obras de adecuación y mejora del parque municipal Parc Nou de Crevillent", por importes totales de 0 € y 189.784,40 €, respectivamente.
- 22.7.- Se aprobaron las cuentas justificativas de subvenciones, presentadas por diversas entidades en el ámbito de los Servicios Sociales, anualidad 2022, por importe total de 23.000€.
- 23.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

